

PRECIOS DE ANUNCIOS: En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'50 cts. En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'30 cts.

NOTICIAS, RECLAMOS Y COMUNICADOS: A PRECIOS CONVENCIONALES.

PAGOS ANTICIPADOS

REDACCIÓN: ADMINISTRACIÓN: Y: TALLERES: Calle del Conde de Offalia, número 28.

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Almería, un mes, 1'50 pesetas. En la provincia, trimestre, 5'00. Extranjero, trimestre, 12'00.

Número suelto 5 céntimos. Número atrasado 10 céntimos.

Para revendedores: 25 ejemplares 75 céntimos. No se devuelven los originales.

Intervención de don Melquiades Alvarez

En la discusión del dictamen sobre los GASTOS DE RECONSTITUCIÓN NACIONAL

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Alvarez González tiene la palabra.

El Sr. ALVAREZ GONZALEZ (Don Melquiades): Señores Diputados: el señor Ministro de Hacienda, en las palabras elocuentísimas con que contestaba al señor Rodés, se felicita de que estos elementos políticos de la extrema izquierda coincidirían con el partido liberal en muchas de sus afirmaciones; no necesito decir que lo celebramos mucho más todos nosotros, que siempre hemos pregonado que teníamos, no afinidades con el partido liberal, sino vínculos de consanguinidad; y por tanto, que, sin pasión, aplaudiremos muy sinceramente todos aquellos proyectos que reflejen la conducta del Gobierno y que coincidan con el criterio de esta minoría.

Nuestra actitud es bien clara, la ha expresado elocuentemente mi querido amigo el Sr. Pedregal. Nosotros entendemos que es una cosa artificiosa, convencional, indeterminada, eso de gastos ordinarios y de gastos extraordinarios; y, por consiguiente, que no puede hablarse de presupuesto ordinario o de presupuesto extraordinario, sino en casos excepcionales, para cosas concretas y muy especializadas. Pero aun en el supuesto de que nosotros creyéramos que se podía establecer en la práctica una separación científica entre lo que se llama presupuesto ordinario y extraordinario, hemos afirmado, por labios del señor Pedregal, que todas o casi todas las materias que integran el contenido del presupuesto extraordinario pueden perfectamente figurar en el presupuesto ordinario, y, al afirmar esto, no dificultábamos la obra del Gobierno, la facilitábamos y además procurábamos una serie ineludible de ventajas; porque dábamos al país la sensación de su verdadero estado económico y financiero, no quebrantábamos la unidad del presupuesto, que es para muchos un dogma y para otros una garantía contra las iniciativas y habilidades de los Ministros; y sobre todo, señores Ministros, que me escucháis, conseguiríamos que si hubiera alguna oposición formidable contra el presupuesto extraordinario, en un solo acto y en un solo presupuesto se hubiese legalizado la situación económica, fomentando al propio tiempo el desarrollo de todos aquellos elementos de riqueza y de cultura que constituyen la base de la reconstitución nacional.

Por tanto, conste, Sres. Diputados de la mayoría y Sres. Ministros, que nosotros no queremos ni hemos querido nunca un presupuesto formulario, nosotros no nos hemos opuesto jamás a nada que signifique anhelo de reconstitución nacional, ni a nada que sirva para la transformación económica del país; nosotros, aun discrepando en muchas cosas del criterio del Gobierno, no dificultaremos su gestión; y en otras seremos sus colaboradores decididos y entusiastas.

El señor Ministro de Hacienda, a juzgar por las palabras con que contestaba ayer al señor Besada, discrepa de este criterio de algunas minorías. Me explico perfectamente la actitud del señor Ministro de Hacienda y me hago cargo de la obstinación legítima con que mantiene su opinión frente al criterio de las oposiciones. Hay que hacer justicia al señor Ministro de Hacienda; yo se la hago públicamente. El señor Alba ha ido al Ministerio de Hacienda en condiciones excepcionales, cuando la guerra comovía todos los intereses del país y cuando España consideraba necesario prepararse para las luchas económicas que se avecinan, luchas no tan cruentas como las que se libran actualmente en los campos de batalla, pero quizás más graves por lo que se refiere a los futuros destinos de los pueblos, y el señor Alba, dándose cuenta de las circunstancias excepcionales en que había sido llamado al Ministerio comprendió, a mi juicio con un gran acierto, que estaba en el deber de presentar el programa económico y financiero del partido liberal, que en esos momentos podía ser el único criterio de diferenciación entre el partido que gobierna y ese partido que se encuentra en los bancos de la oposición (Señalando el partido conservador), ya que tantas veces os habéis confundido en las orientaciones políticas y en la práctica del Gobierno. Y si comprendía esto el señor Alba, señores Diputados, presentando un programa a nombre del partido liberal, hay que preguntarse, el señor Alba tenía por

fuerza que ser un innovador no podía ser otra cosa; un innovador, irreverente con todas las preocupaciones de la rutina y de los intereses creados, enemigo de esas oligarquías financieras, cuya influencia se siente secretamente en todos los Consejos de Ministros, rebelde, como el mismo decía, a esas fórmulas dogmáticas de la economía clásica, en cuanto semejantes fórmulas pudieran ser entorpecimiento para sus iniciativas y para sus audacias reformadoras.

El señor Ministro de Hacienda presentó su proyecto, y el proyecto fue aprobado con entusiasmo por todos sus compañeros de Gobierno, especialmente por el jefe del partido liberal, de modo que tengo derecho a sostener que ese programa económico y financiero del señor Alba es el programa de todo el partido liberal, que a ese programa va asociada la vida del partido liberal, y que ese programa tenéis que realizarlo para que el partido liberal adquiera legítimamente el prestigio que debe conquistar en la opinión.

Me permitirá mi querido amigo el señor Alba que le haga aquí—iba a decir en secreto, pero estamos ante el país—una manifestación? Los enemigos más encarnizados de la obra de S. S. no se encuentran en este partido, puedo presumir que no se encuentran tampoco en los otros partidos de oposición; es muy posible que se encuentren entre muchos elementos que se llaman liberales y que integran el contenido de ese partido. (Protestas en la mayoría.)

Y ahora le digo a S. S. que hay en ese programa unos cuantos proyectos que, por lo mismo que responden a un alto interés de justicia social, y otros que a mi juicio marcan una orientación democrática, merecen nuestro concurso más entusiasta. Me refiero a todos los que tienen por finalidad fomentar la agricultura, favorecer el comercio de exportación, aliviar al Estado de la pesada carga de las Clases pasivas, reclamar para el Estado una participación en los beneficios extraordinarios de la guerra, cercenar los privilegios de ciertas entidades bancarias y establecer un impuesto sobre la plus valía, que es el producto más que de la actividad del hombre, de la civilización, del concurso de la influencia de los elementos sociales. En este punto, por lo que se refiere a la tendencia, y salvas imperfecciones de detalle y accidente, que se corregirán, nosotros seremos colaboradores entusiastas de la obra presentada por el señor Ministro de Hacienda. Me parece que ni nuestro aplauso puede ser más sincero, ni nuestra conducta más franca.

Pero me temo, señores Ministros, que esos proyectos, que son los que dan verdadera personalidad al señor Ministro de Hacienda y verdadero carácter político al partido liberal, me temo que esos proyectos no se discutan, y me temo más; me temo que queden ahí—el tiempo dirá si tengo razón o si me he equivocado; preferiría haber sufrido una equivocación—como muestra de la laboriosidad de un ministro, o como bandera de combate para el porvenir.

Voy a manifestar, con toda sinceridad también, que es aquella que nos diferencia en la obra económica presentada por el señor ministro de Hacienda, y esto lo habré de hacer con la mayor verdad.

El señor Ministro de Hacienda, no en un discurso, en varios discursos que ha pronunciado aquí, defendiendo su obra, se re-vela contra eso de la unidad del presupuesto, que para S. S. era un fetiche ridículo, incompatible muchas veces con la conveniencia pública, e invocando esta conveniencia pública como norma de su conducta, afirmaba Su Señoría ante el Parlamento que tal conveniencia exigía la formación de dos presupuestos, un presupuesto ordinario donde se consagrasen las atenciones permanentes del Estado, y otro presupuesto extraordinario que, según S. S., servía para impulsar la vida entera de España, poniéndola en condiciones, por medio de su poder y de su riqueza, de hacer frente a los gravísimos problemas que necesariamente la paz suscita.

Con esto del presupuesto extraordinario, sin que sea materia de combate encarnizado entre nosotros, sin que pueda determinar una actitud irreductible de antagonismo entre el Gobierno y la minoría reformista, con esto del presupuesto extraordinario no estoy de acuerdo, no estamos de acuerdo. ¿Por qué no estamos de acuerdo? ¿Por capricho? No. Si me dijerais que habíais formado un presupuesto excepcional, para unos casos concretos que no tuviesen lógicamente cabida en el presupuesto ordinario, yo justificaría vuestra actitud; pero si se os demuestra, como se os ha demostrado aquí, que para presentar ese presupuesto llamado extraordinario habéis tenido que arrebatar del presupuesto ordinario partidas considerables, que representan ciento y pico de millones anuales, y que otras partidas que, siendo de análoga naturaleza que ellas, podáis perfectamente haberlas incluido dentro del presupuesto ordinario, no os extrañará que la gente crea que esa obra del presupuesto extraordinario es la obra menos sincera de todos. Menos sincera, porque le dais un título ante el país, que no corresponde a su resultado; menos sincera, señores Ministros, porque habéis creído a las gentes, simplistas, de buena fe, que el Gobierno del partido liberal hace un esfuerzo extraordinario, ofreciendo cerca de 2.200 millones para levantar al país del estado de postración en que se encuentra; y hacer que despierten sus energías latentes, convirtiéndose en elementos productores de riqueza y de cultura para el porvenir, y no hay derecho a decir esto al país.

No hay manifestaciones de disgusto ni querido amigo particular señor Gasset (El Sr. Ministro de Fomento: No he hecho ninguna manifestación; pero las haré con mucho gusto.)

Está bien. Digo que no hay derecho Sres. Ministros, a presentaros así con un proyecto de reconstitución nacional ante el país, porque al país hay que decirle que lleváis del presupuesto de Guerra al presupuesto extraordinario 14 millones de pesetas anuales, que representan 140 millones de pesetas en los diez años; que arrancáis del presupuesto de Marina, para llevarlos al presupuesto extraordinario, 39 millones de pesetas anuales, que representan 390 millones de pesetas en los diez años, en números redondos; que lleváis del Ministerio de Instrucción pública al presupuesto extraordinario cuatro millones de pesetas anuales, que suman 40 millones en los diez años, y que lleváis del presupuesto de Fomento, según declaración explícita del Sr. Gasset, 93 millones de pesetas anuales, que representan en los diez años 930 millones. Sumando estas partidas, resulta que arrancáis del presupuesto ordinario, para llevarlo a ese que se llama presupuesto de reconstitución nacional, 1.414 millones, y deduciendo los 1.414 millones de los 2.144 que constituyen la suma ofrecida al país, resulta que para la obra de reconstitución nacional vosotros solo ofrecéis 730 millones de pesetas en diez años.

Conviene poner las cosas en claro; porque entre decirle al país que para su regeneración le vais a dar dos mil y tantos millones que antes no se le habían dado, y decirle, como le digo yo, que para esa obra magna de regeneración, donde se necesita un gran esfuerzo por parte del Estado español, sólo le dais 730 millones, la diferencia es notoria; porque en el primer caso, el país podría creer que, en efecto, la regeneración se realizaba, y en el segundo caso es posible que el país tenga la sensación, como la tengo yo, de que este presupuesto no conduce a ningún resultado positivo y práctico.

Creo, además, Sres. Ministros, que habéis hecho mal, a mi entender, dándole a ese proyecto el nombre de proyecto de gastos para la reconstitución nacional. Veréis por qué digo esto. Tengo el convencimiento, Sres. Diputados, de que, por efecto de nuestro régimen fiscal, arcaico e inservible para las necesidades de la vida económica moderna, la mayor parte de los impuestos, con todas sus repercusiones dolorosas, pesan principalmente sobre la clase media y la clase popular; los ricos en España pagan poco, menos que lo que deben pagar.

Lo de la prevencación.—Alusión al Sr. Urzáiz.

Las grandes ocultaciones de riqueza, de que nos quejamos aquí, en el Parlamento, ante el país, no se realizan en la práctica por estos elementos de la clase media y de la clase popular; y cuando la mayoría de los impuestos pesan sobre la clase popular y la clase

media, aquí, donde los gobernantes están tan desacreditados, no se las puede pedir con autoridad más dinero para una obra de reconstitución nacional que, en la práctica, no ha de producir resultado, habiendo visto estas clases que el dinero o se derrochaba o se robaba. (Murmulllos.) No necesitáis hacer esas interrupciones, porque lo han dicho individuos del partido liberal y, sin personalizar el asunto, los que interrumpís con plena inconsciencia, recordad, en la historia de España, los asuntos de Cuba, los escándalos y las imperfecciones administrativas de Marruecos, los monopolios de que han gozado determinadas Empresas, las obras públicas desdichadas, la empleomanía incompetente y absurda que, según expresión de uno de los ex-ministros más ilustres del partido conservador, debiera ser suprimida en un 60 por 100. Y si alguien se extraña de mis observaciones, debiera no olvidar que hay en el partido liberal un ex-ministro de Hacienda que, hace ocho días, en un discurso, muy comentado, que pronunció en La Coruña, decía que no había que pedir nuevos dineros al contribuyente, porque la Administración era como un cecazo por donde se filtraban los recursos más importantes que ingresaban en Erario público y, por lo tanto, que era necesario, para salvar a España, formar una liga de personas honradas contra la prevencación oficial. (Rumores.)

Y ahora os digo, sobre todo, digo a mi amigo particular el Sr. Ministro de Hacienda: si la mayor parte de estos tributos pesan sobre las clases que he señalado y presentaréis un proyecto de reconstitución nacional, no debéis olvidar que si este proyecto no produce el resultado que vosotros desáis en la práctica, si engendráis el desengaño en las clases populares, con vuestra conducta provocaréis en el país—no os quepa duda, Sres. Ministros,—provocaréis en el país un nuevo fermento revolucionario y aplazaréis indefinidamente, para muchísimo tiempo, la obra de reconstitución, en la que tiene puestas sus esperanzas la inmensa mayoría de los españoles.

Y para abreviar, Sres. Diputados, me preguntaréis vosotros: ¿Es que la orientación iniciada por el Gobierno en ese presupuesto excepcional, de carácter extraordinario, no es una orientación acertada? No lo voy a discutir en este momento; parece que debemos discutirlo cuando examinemos concretamente cada uno de los capítulos y secciones que integran el contenido de ese presupuesto; pero me permitirán, sin embargo, los Sres. Diputados que, a guisa de prólogo de lo que allí han de decir y desenvolver mis queridos compañeros, les manifieste ahora con todo respeto que la orientación, en su mayor parte, me parece simplísima, me parece estéril, me parece una orientación fácil, pero de resultados negativos. Se descubre en todo ese presupuesto, en todo ese proyecto, algo así como alojamiento para la administración, para algunos servicios públicos: fomento de ciertos elementos de producción y de comunicación; es decir, se descubre lo material, lo externo, lo macizo, a veces lo fastuoso, pero nada de aquello, Sres. Ministros, que afecta al nervio de un país que atraviesa la crisis por que atravesamos nosotros, y de un país que necesita cultura, idea moral, confianza, poder de iniciativa, fe en sí mismo.

Imaginad, Sres. Ministros, que se ha realizado todo el contenido del presupuesto extraordinario: seguirá tan moribundo como ahora el cuerpo social de España. No es que lo material carezca de importancia; lo material, en cierta medida y en cierto ritmo, tiene una transcendencia que yo no he de negar; pero cuando lo material está divorciado de aquella orientación que debe tener el gobernante, lo material puede ser el origen del despilfarro y, tras del despilfarro, puede venir el escándalo.

No lo dudéis: la vitalidad de una nación no se logra vaciando el contenido del presupuesto en los diferentes departamentos ministeriales, como no se cura el anémico ofreciéndole alimentos copiosos. No: muchas veces la eficacia está en pequeños ensayos de cierta flexibilidad, emancipados de la administración corrompida, pero que resultan en la práctica más políticos que las grandes empresas.

¿Quién le duda! Lo habéis visto en la Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas, en la Residencia de estudios, en tantos elementos que han sido ensayos pequeños, y han florecido esplendorosamente, marcando una orientación a la cual no pueden susstraerse los gobernantes que tengan conciencia de su deber.

Se cuán ilustre es mi amigo particular el señor Burell, lo competente que es el Sr. Burell, y por lo mismo que admiro sus talentos, tengo por él una estimación personal carinosísima, a que me obligan muchos actos de gratitud que no podré olvidar. Pero le pregunto al señor Burell, que tiene clarísima conciencia de sus deberes: ¿Cree S. S. que todo el problema pedagógico de España está en invertir 190 millones para construir Escuelas? (El Sr. Ministro de Instrucción pública: ¿Que he de creer yo eso!) Muy bien. Pues si S. S. no cree, como yo sabía que no podía creerlo... (El Sr. Ministro de Instrucción pública: ¿Qué he de creer yo eso!) Por eso digo que si S. S. no cree, como yo sabía que no podía creerlo, que no estaba la solución del problema pedagógico en la construcción material de Escuelas, hubiera querido que S. S., respondiendo a las convicciones más íntimas de su pensamiento, en vez de invertir toda esta cantidad fabulosa en Escuelas, que podrán ser de un tipo determinado, tuviera presente que antes que la Escuela es el maestro, y la organización racional de la Escuela, y la difusión, por todos los ámbitos del país, de libros, con misioneros encargados de enseñarlos, y el material para que la Escuela pueda laborar con eficacia su obra. Construir Escuelas, prescindido de la orientación pedagógica, tendrémos la Escuela vacía; siendo guardería para rebano de niños; pero el espíritu del país continuará sumido en las tinieblas, sumido en lo que es peor, en la barbarie. (Rumores.)

Por eso abrigó la confianza de que, al discutir el presupuesto extraordinario, vosotros seáis los primeros en acceder a un plan de reformas que, expresado por medio de enmiendas habremos de presentar para dar satisfacción a estas exigencias apremiantes del país. (El Sr. Ministro de Instrucción pública: Vamos a ver si SS. SS. me ayudan en ese plan de reformas, por medio de enmiendas.) ¡Ayudarle! Con un entusiasmo que no tiene límites, Sr. Burell, ¡si es nuestra obra de siempre! (El Sr. Ministro de Instrucción pública: Vamos a verlo.)

Si lo hemos predicado desde el primer día que vinimos al Parlamento! (El Sr. Ministro de Instrucción pública: En discursos elocuentes, sí, en proyectos y en planes, no.) ¡Ah! Sr. Burell; que un hombre de tanto talento como S. S., cometa esas flaquezas ministeriales! Pero no comprendo S. S. que los proyectos

son obra del Poder ejecutivo y nosotros no nos hemos vestido la casaca? (Risas y rumores.) Nosotros podremos colaborar en los proyectos y presentar enmiendas para mejorar el presupuesto de carácter extraordinario. Y ya que encuentro tan solícita la voluntad y el pensamiento del señor Ministro de Instrucción pública, le emplazo para que, sepa que presentaremos esas enmiendas. Veremos si el Gobierno quiere desnaturalizar la estructura de ese presupuesto aceptándolas, o si, por el contrario, las rechaza. (El Sr. Ministro de Instrucción pública: Pues nos veremos en el Carpio.) Pues, en el Carpio, nos veremos. (Risas.)

Pasando, ligeramente, para terminar, a otros Departamentos, diré, respecto al presupuesto de la Guerra, lo que ha dicho aquí con tanta elocuencia el señor Rodés y lo que, me parece que de un modo indirecto, reflejó en su notable discurso mi amigo el Sr. Lerroux. Yo no concibo que se discuta la organización del Ejército en España, el elemento encargado de la defensa del territorio español, sin que separemos la dirección política que en la vida internacional va a tener nuestro país. (Rumores.) Y aún cuando os mortifique con ello, señores de la mayoría, diré que sin embarazar la acción del Gobierno, que yo no quiero embarazarla (Grandes risas en la mayoría), que sin embarazar la acción del Gobierno, y es de muy mal gusto comentar con risas una palabra (Aplausos en las minorías); sin embarazar, repito, la acción del Gobierno, nosotros requerimos al señor Presidente del Consejo del Ministros para que de un modo solemne, con la prudencia y el freno que nos impone el patriotismo, planteemos aquí claramente, ante el país, el problema de la vida internacional de España. Ni podemos continuar viviendo en el equívoco, ni podemos nosotros, de la oposición, conocer con nuestro silencio responsabilidades que, en el último término, alcanzan a la mayoría. Creo que este problema pavoroso encierra la vida del porvenir de mi país; tengo el pleno convencimiento de que a él está subordinada la vida de mi país; y, por lo mismo que lo creo así, atiendo exclusivamente a las conveniencias de España; habremos de deliberar aquí sobre la dirección que, de acuerdo con esas conveniencias, convenga, tomar a nuestra Patria; y entonces sabremos cuál será la organización más eficaz en lo que se refiere a la defensa militar.

Permitidme un ejemplo nada más. Apelo al patriotismo del ilustre general Luque. Si nosotros tuviéramos por enemigos, por resultante enemigos de España, a nuestros vecinos Francia, Portugal, y a Inglaterra, que es la dueña del mar, ¿no creéis vosotros que necesitaríamos, para poder defender con eficacia el territorio y el honor del país, ele

Crossley Brothers Ltd. Motores á explosión y Gasógenos para toda clase de combustible. INSTALACIONES COMPLETAS DE Centrales eléctricas y elevación de aguas. Subdirección para Granada, Jaén y Almería. Aznar, Tonda y C.ª Príncipe 27, Almería. Dirección para España y Portugal.—Avenida del Conde de Peñalver, 1, esquina a Fuencarral, Madrid.

National Steam Navigation Company. CORREOS GRIEGOS. El magnífico y rápido correo griego, "THEMISTOCLES" llegará a este puerto el 15 de Noviembre para tomar reducido número de barriles para NEW-YORK. NOTA.—Los Correos Griegos no cobrarán muellaje en New-York, durante los cinco primeros días que estén los barriles sin retirarse, y a razón de un quinto de centavo y día, por los restantes. Las órdenes para cargar, se darán por turno riguroso de su pedido, a los consignatarios, Gabriel González y Compañía, Martínez Campos, 18.

mentos en un caudal mucho más considerable que el que habíamos de necesitar si aquellos fueran nuestros aliados, por consiguiente, estuvieran en relación con España? Ya comprenderéis que, no pudiendo desarticularse el proyecto relativo a la organización de las defensas militares de este problema internacional nosotros suscribimos las palabras del Sr. Rodés, y con otros elementos de la Cámara, seguramente, estamos dispuestos a que aquí se plantee, de una manera clara, el problema internacional; pero ahora no diré más que lo siguiente: A mi me parece, Sr. General Luque, sé que le parece a S. S., en parte algo de lo que pienso yo, me parece que divagamos un poco, que discurremos, más que con el raciocinio, con la fantasía, cuando estamos hablando de municiones, de elementos de guerra, de preparación para algo que yo puedo estar equivocado, pero para algo que, a mi juicio, por lo que se refiere a España, pudiera surgir allá en el siglo XXI; en el horizonte visible del siglo XX, yo no veo posibilidad de que surja. No hubiera explicado eso al principio, cuando no sabíamos si podríamos conservar la neutralidad, cuando la tempestad se cernía sobre toda Europa, cuando un accidente cualquiera podría habernos envuelto en el conflicto trágico que se rine entre varias naciones beligerantes; pero ahora, la tranquilidad va renaciendo en todos los espíritus, y preocuparse de organizar rápidamente el Ejército y de proveerle de elementos para una guerra, que sabe Dios cuando podrá tener lugar, me parece un poco prematuro.

Aparte, Sr. Ministro de la Guerra, de que yo creo, por interés del Ejército, que nuestros ingenieros, que nuestros directores militares, que nuestros profesores militares no pueden educarse en esas Escuelas o Academias militares arcaicas. Es preciso que renazca el laboratorio donde se forjan las armas y las municiones de guerra, porque cuando la guerra se enciende, como la guerra es un fenómeno vivo, los arsenales son hieiro viejo si en ellos falta la potencia creadora de los elementos modernos.

Y la guerra moderna no es la guerra de hombres, ni del valor, es la guerra del talento, de la actividad, de la organización industrial, de las técnicas, de los ingenieros. Si pensáramos organizar el Ejército por los antiguos moldes, el valor de España sería un valor legendario, pero el resultado en la práctica sería el sacrificio y el menosprecio de nuestra grandeza histórica.

Y lo que digo de estos Departamentos lo digo de los demás. No debo ni quiero insistir en este asunto. Ya veis por qué nosotros nos oponemos al proyecto de reconstitución nacional. No porque creamos que es innecesario, al contrario, lo consideramos indispensable y urgente. Pero, señores Diputados, pensemos en traer con el proyecto, y en armonía con el proyecto, un plan orgánico de reconstitución nacional, que nadie conoce y que no existe en los Ministerios. Sin esto, contra nuestra voluntad, engañamos al país; si, engañamos al país; vosotros, más que nosotros, debéis mirar con temor al porvenir. La quietud de los pueblos suele ser precursora de la tormenta: los acontecimientos del mundo repercuten en la vida interior política de todos los Estados; si el desengaño surgiera en la realidad, por vuestra culpa, el desengaño puede convertirse en acción perturbadora de la paz pública, y al perturbarse la paz pública, perecer muchas instituciones que vosotros, los primeros, tenéis interés en conservar.

### Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Llamas y con asistencia de los señores Lozano y Toro Delgado, celebró sesión ayer tarde la Comisión provincial.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior sesión, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Declarar la incapacidad de varios concejales del Ayuntamiento de Nijar, con el voto en contra del señor Lozano.

Desestimar un escrito pidiendo la incapacidad del alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Huércal.

Designar a don José González García, Juez municipal de Almería, para que instruya un expediente de incapacidad a varios concejales de aquel Ayuntamiento.

Hacer igual designación en don José Garrido Casas, para que instruya expediente de incapacidad a varios concejales del Ayuntamiento de Illar.

Requirir de inhibición al Juzgado de Instrucción de Sorbas en causa sobre malversación de fondos del Ayuntamiento de Nijar.

Delegar en el alcalde de Benahadux para que instruya expediente de incapacidad a varios concejales de aquel Ayuntamiento.

Desestimar el informe de Contaduría, no consignando por tanto cantidad alguna para pago de atenciones del presupuesto carcelario del partido judicial de Almería.

Aprobar el informe de Contaduría,

sobre el presupuesto carcelario de Cantájar.

Aprobar las cuentas de gastos del concejales de Berja.

Informar favorablemente el expediente de arbitrios del Ayuntamiento de Albox.

Tramitar el recurso interpuesto por varios concejales del Ayuntamiento de Antas, contra acuerdo de la Comisión provincial que les incapacitó.

Aprobar las cuentas de gastos por socorros facilitados a presos pobres de la prisión de Almería, correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre.

Señalar el día 22 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, para celebrar la subasta de suministro de víveres a los Establecimientos Benéficos y designar para que asista a la subasta al diputado señor Monterreal, suplente al señor Muñoz Calderón y como letrado al señor Esteban Navarro (don Manuel).

Confirmar varias multas impuestas a la Compañía del Sur, por retraso y descarrilo de trenes.

Autorizar a la Superior del Manicomio, para la adquisición de materiales y otros objetos que hacen falta para el Manicomio provincial.

Passar a informe de la Alcaldía de Huércal una reclamación formulada por don Andrés Díaz Ortega.

Informar favorablemente el expediente de obras de construcción de una galería para el saneamiento de las aguas de la finca de Alhama. (Votó en contra el señor Toro Delgado.)

Passar a ponencia de la vicepresidencia, el proyecto de abastecimiento de aguas del pueblo de Abucena.

El señor Toro Delgado dirigió un ruego de escaso interés, levantándose la sesión seguidamente.

### El conflicto ivero

A Espartaco.

No crea ni por un momento que he pensado dejar sin contestación su epístola publicada, en este diario el día 29 de Octubre último, antes al contrario, constituye para mí una constante pesadilla la falta de inteligencia y tiempo para hacerlo en forma adecuada a su alteza de miras y alcance de sus conceptos.

Veo que se ha dado cuenta exacta del objeto principal de mi proyecto, reflejando tan magistralmente sus inmensos beneficios, que yo mismo confieso no puedo conseguir hacerlo en igual forma.

Su concurso lo considero tan valioso y necesario en los actuales momentos, que si me fuese posible, procuraría visitarlo para ponernos de acuerdo y recoger las armas indispensables para lograr la victoria, en la gran batalla que entreveo nos obligarán a sostener la apatía, el abandono, o tal vez las miras interesadas de los que no quieren verlo, viéndolo, se aprestan a destruirlo.

Pero «no importa». Antes de lanzar mi idea a la publicidad, me convencí de que tenía que luchar por ella y así lo haré, dispuesto a adoptar toda clase de resoluciones por estrechas que sean. Tengo la evidencia de que lentamente iremos sumando adeptos, y llegará el momento en que como los esclavos de Italia, a las órdenes de su caudillo, se levantarán los exportadores, arrollando a sus tiranos y logrando la ansiada redención.

Pognamos en marcha nuestro ejército de argumentos, haciendo resaltar los beneficios y preguntando a cada interesado los inconvenientes que se les ocurran para rebatirlos. Demostremos con cifras que cada año se entregan al extranjero una porción de millones de pesetas, que representan el valor de otros tantos buques que debieron ser suyos y que honrarían su patria y llenarían sus arcas de oro, librándoles de la esclavitud de la hipoteca.

Con su autoridad indiscutible para a sus convecinos a aceptar el compromiso para el ingreso en la cuenta corriente del Banco que se designe, de las pesetas equivalentes a los bultos de su producción, pesetas que no han de estar inactivas desde ese momento y que serán a no dudar la base del resurgimiento de una inmensa riqueza.

¡Qué gloria para Almería entera poseer una flota mercante capaz de transformarla en una década, convirtiéndolo en el primer puerto comercial del Mediterráneo!

¡Qué gran satisfacción para sus hijos extenderse por el mundo ofreciendo personalmente sus preciados frutos, libres de gabelas, compitiendo en el mercado universal!

¡Quién podría disputarnos la supremacía, comercial que forzosamente se obtendría en todos los ramos? Nadie. Barcelona de quien hoy somos tributarios, así como otras provincias del litoral, tendrían que acudir a surtir de los depósitos que, al amparo de esa flota, nacerían como por encanto.

Los depósitos de carbón extranjero

ro darían lugar, por ser este artículo retorno obligado de la exportación de mineral de hierro, a que fondeasen en nuestro puerto para surtir muchos transportes, que hoy tal vez no lo conozcan.

Pero veo que voy más allá de lo que deseaba, apartándome de la base de mi proyecto, hablando de una sola de las derivaciones del mismo y tiempo habrá para discutirlos con amplitud.

Armado de pinzas y escalpelo, amigo Espartaco, proceda a la discusión de los argumentos que se le exponga contrarios a nuestro fin, con su sin igual competencia. Reaccione a los débiles de espíritu en empresas como la que defendemos, y pronto lograremos vencer cualquier obstáculo que se presente en nuestro camino, difícil tanto su realización.

No vacile un momento en dar el grito de rebeldía, que desde la *Urra* en que se encuentra repita una y mil veces el eco de las montañas vecinas; hasta lograr se escuche en el último rincón de la provincia, y sirva de señal para que todos se levanten, y unidos proclamen su independencia.

Yo a mi vez trabajo sin descanso en convencer a exceptivos, desconfiados, enemigos mal encubiertos de la prosperidad ajena.

Ya apuntan los Sanchos que sueñan con su Barataria, con el aditamento dealtas suspiciacias, pero «no importa» luchemos, que la victoria es nuestra y solo el lograrla depende de fechas.

RAFAEL NAVARRO

### Iniciativa inoportuna

Un diario local se ocupaba antes de ayer, en su artículo de fondo, del nuevo conflicto que ha originado la carestía de duelas para envases. Perdóneme el citado diario si me permito hacer comentarios sobre la idea que encierra el referido artículo.

Es este negocio ivero de tal delicadeza y transcendental responsabilidad, que no solo hay que estudiar detenidamente lo que se va a proponer, sino que hay que exteriorizar y aclarar, al extremo que no deje dudas ni embrolle dignidades, a fin de que lo que se pretenda exponer o proponer sea lo más sencillo posible y pueda comprenderse fácilmente, sin dejar al descubierto, repito, frases o palabras que nublen la conducta de ciertos elementos.

Antes de entrar de lleno en el comentario deseo y voy a transcribir algunos párrafos o frases, a fin de que pueda comprobarse lo que digo en más arriba. Dice el articulista en el segundo párrafo del citado fondo: «... se embarcan los barriles bajo la presión de compromisos adquiridos, y sin el orden que la prudencia aconseja, para su buen éxito en los mercados;...» Bajo la presión de compromisos adquiridos: a fuer de imparcial, le diré al referido articulista que en ningún caso hay esa presión de compromisos que apunta, porque no recuerdo se haya presentado aún el caso de que un embarcador comprometa los barriles que se le confían para su embarque a un consignatario cualquiera (supongo nulo pensar que haya querido referirse a la inversa), y por el contrario como nozo la infinidad de desaires hechos por los consignatarios a los embarcadores, porque estos, velando, repito, por los intereses que se les confían, no han embarcado en un vapor que a juicio de estos embarcadores no reunía las condiciones debidas para exportar este delicado fruto, y entonces han sabido los consignatarios negarse a darle orden de embarque a ese mismo embarcador, en un rápido para New-York que haya venido a su consignación. Si esto lo desconoce el autor del trabajo, me explico fácilmente su erróneo pensar.

Para el mejor éxito en los mercados, la prudencia, como dice muy bien, aconseja un orden sistemático de exportación; pero como no depende de nosotros, sino del destino que los armadores quieren dar a sus barcos, resulta que hay que sufrir, con paciencia las flaquezas de esos mismos armadores, y pensar en adoptar otra actitud sería inútil, toda vez que hoy, con la escasez de tonelaje, indudablemente no les faltarían puertos donde cargar sus quillas aunque por todos es sabido la *ganga* que representa para ellos los dos millones de barriles que tenemos de cosecha.

Solo un medio encuentro, un medio eficaz y que releva del temor de enfado por parte de esas empresas navieras; el remedio, la medicina radical es la pronta ejecución de la gran iniciativa del señor Navarro Muñoz. Con esta idea realizada, no habría lágrimas ni suspiros, ni menos abusos. Se formaría una tablilla de destinos y ellos irían nuestros barriles con un período de fechas tan exacto, que no cabría el temor de un fracaso en el mercado.

Se enviarían barriles a nuevos mercados; tal vez se suprimirían otros,

que han abusado demasiado de nosotros y siempre en uso y otro caso pagarían nuestra uva a como vale, que no es poco y todos cobraríamos más.

En tanto no sea así, las empresas navieras no darán destinos a sus voluntades; y tendremos que acatarlos como buenos, y con una humilde inclinación de cabeza.

Y ahora pasemos a otra cosa.

El «Sindicato ivero» que propone, ni lo creo oportuno en las actuales circunstancias, ni puede hacerse. No lo creo oportuno, porque contamos ya con la iniciativa de don Rafael Navarro Muñoz, grande, hermosa, única y capaz de producir otras distintas directamente ligados con ella; y no puede hacerse, porque así como usted no se prestaría voluntario sin conocerme, a garantizar mi producto, yo no me prestaría para otro, y sucediendo o todos lo mismos, comprenderá en la irrealización de ese Sindicato.

Desviar por otro camino la solución al problema, sería restar energías al proyecto del señor Navarro, sería abrir al parralero con tanta iniciativa, y por querer que germine todo, mataríamos el más grande, el más factible proyecto de don Rafael Navarro Muñoz.

RAFAEL.

### Las gestiones de Barcia

Ecos de la prensa

Nuestro estimado colega *El Radical* replica al artículo de *La Acción* con el siguiente sueto que titula «Malas acciones».

«*La Acción* es un periódico madrileño, que a veces no tiene acciones buenas. Ha traído por los cabellos la cuestión de la uva para defender a A emania y atacar de paso a la Pérdida Albión».

El pretexto es una carta de gratitud que envía al Embajador Alemán a Cámara Oficial de Comercio de Almería, por haber permitido el transporte de frutas a Inglaterra. Con este motivo, también censura al señor Barcia, que de manera tan gallarda defendió nuestros intereses en el Parlamento español.

Los periódicos germanófilos caen en estas injusticias frecuentemente, y es lamentable que esto ocurra, precisamente en un país tan falto de representantes parlamentarios, y tan sobrado de negociantes y de hombres serviles».

### Lo del alumbrado

Sobre un incidente

Según se nos aseguró ayer, el juez de Instrucción ha dictado sentencia en el incidente del Ayuntamiento y la Compañía Lebon, celebrado hace varios días en la sala Audiencia de este Juzgado, fallando no haber lugar a la incompetencia solicitada por el Letrado señor Iribarne, en representación del Ayuntamiento.

El asunto se ha resuelto por tanto, a favor de la compañía Lebon.

La Cooperativa

El número de accionistas suscritos hasta el día de ayer a la Cooperativa eléctrica se elevó a 1.022, con un importe total de 165.866 pesetas.

### Los Exploradores

Los Exploradores que componen la tropa de Almería, concurrirán el próximo domingo 12 del actual, a las 7 en punto de la mañana, al domicilio social de uniforme, cuerda, bordón, almuerzo y ración de agua, para su expedición semanal al sitio denominado el «Alquán».

Los que deseen comer en el campo entregarán antes del sábado a las 10 de la noche, la cantidad de 40 céntimos, al Sub-instructor del grupo verde, señor Melián, en el domicilio de la Asociación.

### Nuevo semanario

Hemos recibido la visita del nuevo semanario «Los Escolares», cuya misión es la defensa de la clase escolar almeriense, según nos comunica en su artículo de entrada.

Correspondemos al saludo que dirige a la prensa almeriense, y deseamos al colega largos años de una vida próspera y llena de éxitos.

### PARA MAÑANA

CRÓNICA DE MADRID

Un cañonero

El «Recalde» en puerto

En la madrugada de ayer entró de arribada en nuestro puerto, el hermoso cañonero de nuestra Marina de Guerra, «Recalde» al mando de su Comandante el Capitán de fragata don Manuel Tejera.

El «Recalde» es uno de los cuatro buques de 800 toneladas construidos en Cartagena por la Constructora Naval española para el servicio de vigilancia de las costas de África. Es de acero y lleva armamento muy moderno; anda de atorce a quince millas, y tiene dos máquinas con sus correspondientes hélices.

Permaneció en puerto todo el día de ayer, y debe haber salido para Cartagena esta madrugada, según se proponía su Comandante.

Ayer mañana entró en nuestro puerto el magnífico vapor «Senator» que seguidamente se puso a la carga. Esta madrugada ha zarpado después de haber estibado en sus bodegas 16.681 barriles y 122 medios.

En puerto quedó anoche a la carga solamente el vapor «Ehredra» que toma barriles para el mercado de Glasgow.

Hoy entrarán en puerto los vapores

La maestra nacional doña Elisa An

### La compañía ivera.

Ayer mañana entró en nuestro puerto el magnífico vapor «Senator» que seguidamente se puso a la carga.

Esta madrugada ha zarpado después de haber estibado en sus bodegas 16.681 barriles y 122 medios.

En puerto quedó anoche a la carga solamente el vapor «Ehredra» que toma barriles para el mercado de Glasgow.

Hoy entrarán en puerto los vapores

La maestra nacional doña Elisa An



### Vapores fruteros

DE

Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Para LIVERPOOL directo

El magnífico vapor correo de seis mil toneladas «HIGH LAED HARRIS», se encuentra en puerto a la carga y saldrá directo para Liverpool. Rogamos a los señores cargadores comprometan con tiempo la cabida que necesitan.

Para más detalles a sus consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.



### Para New York directo

EL ACREDITADO Y RÁPIDO VAPOR DE PASAJE

### RE D'ITALIA

del Lloyd Sabauda, llegará el 14 de Noviembre y saldrá directo para New-York. Los señores cargadores que lo deseen, comprometerán su cabida en firme hasta el día 10 del corriente, teniendo desde luego preferencia los que así lo hagan.

Para más informes sus consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—ALMERIA.



### Vapores fruteros

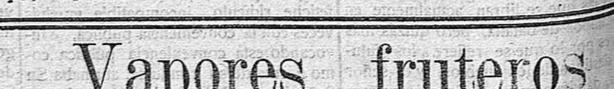
DE

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

El magnífico y rápido vapor frutero «MAR CASPIO» llegará mañana 9 del corriente y cargará para New-York.

Se ruega a los señores cargadores comprometan con tiempo la cabida que necesitan.

Para más informes a sus consignatarios Hijo de Ricardo Gimenez S. en C.—Almería.



### Vapores fruteros

DE

GABRIEL GONZALEZ Y COMPAÑIA

Para NEW-YORK directo

El magnífico vapor

### «SENATOR»

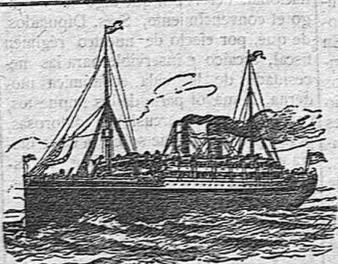
New York.

NOTA.—Se ruega a los señores cargadores comprometan con tiempo la cabida.

Para más informes a sus consignatarios,

Gabriel González y Compañía

Martínez Campos, 16 y 18



# LA ARGENTINA

## Gran establecimiento de Tejidos, situado en la calle de las TIENDAS, NÚM. 2 y PLAZA DE BERMÚDEZ 2 y 4.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela, que apesar de las grandes subidas que han sufrido todos los artículos, limita sus precios en beneficio de sus clientes, y como prueba es conveniente que antes de efectuar compra alguna la visiten y v-rán grandes existencias en *Sedera, Lanera* de señora. Fantasías para vestidos de gran novedad; Paños para abrigos. Gran surtido géneros negros de *Seda, Lana y Algodón* (con negro sólido y garantido). Artículos para sábanas de todas clases. Lienzos de algodón, hilo y piqué. Cuti de colchones, ricas holandas, grano de oro y muselinas.

**En confecciones** está demostrado que es la que mejor surtido presenta en pieles Renaldina, cuellos apaches, modelos completamente nuevos, mangitos de distintas formas, abrigos de paño y punto; lo más cómodo en corsés; sayas de lana y seda, colchas de seda, brocatel, piqué y crochet, stores, visillos, capitas y trajes de niños, chales de seda, felpa y punto de buen negro, toquillas, echarpes de seda y lana, nubes, pelerinas y figuras.

**En ropa blanca** de señora hay los modelos mas nuevos que se conocen en camisas, enagua, pantalones, chambras, cubre-corsés; equipos completos para novia; trajes de cristianar y cuanto se relacione con la confección de este ramo.

**Para caballeros** existe un gran surtido en pañería, trajes en negro y colores, muy baratos y buenos. Trajes de punto interior, de lana y algodón. Bufandas de seda y lana. Calcetines, pañuelos y muchos artículos difíciles de enumerar.

En artículos fuera de precios y muy baratos hay cuellos a pesetas 0'30, paños á pesetas 0'45, franelas dos pelos y Mallorcas, á pesetas 0'20, Bufandas lana á pesetas 0'25, toquillas de lana á peseta 0'25 y otros muchos artículos a precios bastantes económicos.

### Conviene visitar LA ARGENTINA para hacer compras. - No equivocarse, Tiendas 2, frente a la tienda de los cuadros. Precios fijos y ventas al contado

dreu ha presentado una instancia en el Ayuntamiento, solicitando aumento voluntario de sueldo de 250 pesetas.

**Reclamaciones informadas**  
El arrendatario de impuestos municipales, ha remitido al Ayuntamiento informadas las reclamaciones sobre cédulas personales formuladas por don Guillermo Gil Camporro y don José García Díaz.

**Una denuncia.**  
El médico de la Beneficencia municipal don Alberto Verdejo, denunció ayer a la alcaldía a una mujer llamada Isabel, que vive en las Almadravillas, la cual sin título y sin conocimientos de ninguna clase se dedica a prestar asistencia facultativa a vecinos de aquella barriada.

**Resultado de un visita.**  
El Arquitecto municipal interino ha comunicado a la alcaldía haber hecho la visita y reconocimiento a la fuente de la ciudad, por la lumbreira de la última prolongación ejecutada el mes de Abril del pasado año, haciendo al propio tiempo la propuesta de las obras que deben llevarse a cabo.

## Notas mineras

**Registro**  
Don José Bonilla Martínez solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro, con el título de «Carmela» número 33.787 en término de Finaana, parajes denominados cerro de las Bellotas y Marianesta Alta.

**Carta de pago**  
Doña Ana de Fuentes y Barranco presentó ayer la carta de pago correspondiente para responder a las operaciones facultativas que se practican en su registro «Mi Venganza y mi Victoria» número 33.783 del término de Nijar.

**Renuncia**  
Don Miguel García Fernández presentó ayer escrito de renuncia al registro minero de que es autor, titulado «Jaen» número 32.653 del término de Alboloduy.

## VIDA JUDICIAL

**Señalamientos para hoy:**  
**SECCION SEGUNDA**  
Causa del Juzgado de Canjáyar, contra Juan Ruiz Tortosa, por el delito de malversación.

**Juicio celebrado.**  
En la sala segunda se celebró ayer el juicio por jurados, de la causa del juzgado de Canjáyar, contra Antonio Hernández y otro, por el delito de robo.  
La defensa de los procesados estuvo a cargo del culto letrado, señor Rovira Torres y la representación, del procurador señor Rapallo.  
La sala dictó sentencia absolviendo libremente al procesado.

## Varias informaciones

**Pastoreo abusivo**  
Por la Benemérita del puesto de Dalías ha sido denunciado al Juzgado municipal de aquella villa José Moya Jiménez, por haber sido sorprendido con 115 cabezas de ganado lanar que pastaban en terrenos de la propiedad de don Francisco Callejón.

**Licencias**  
Durante el pasado mes de

Octubre se han expedido en este Gobierno civil cinco licencias gratuitas de uso de armas para actos del servicio a cuatro guarda jurados y un guardamuellos de la Junta de Obras del Puerto.

**De Hacienda**  
La Delegación de Hacienda publica en el Boletín Oficial los pliegos de condiciones económicas formuladas por el Ayuntamiento de Bédar para la subasta de los aprovechamientos de los espartos, leña, patos, caza y palmito de sus montes públicos.

**Arbitrios**  
Los alcaldes de Rioja, Terque y Bantarique anuncian la exposición al público de las tarifas de arbitrios extraordinarios para cubrir déficit del presupuesto.

**Repartimientos**  
Los alcaldes de Oula del Rio, Nacimiento, Armuña y Beniza anuncian hallarse expuesto en sus respectivos Ayuntamientos los repartimientos de la contribución territorial por Rústica Pecuaría y Urbana para el año próximo.

## ESPECTACULOS

**Variedades**  
**Compañía de Zarzuela y Opereta Española.**  
Función para hoy:  
1.ª Sección. Sencilla a las 8'45.  
"La Tempranica."  
2.ª Sección. Sencilla a las 9'45.  
"La Fiesta de San Antón."  
3.ª Sección. Sencilla a las 10'45.  
"La Corte de Faraón."

**Kursaal**  
Anoche hizo su debut en este coliseo con éxito clamoroso, la canzonetista de aires regionales Amalia Alegría.  
Amalia Alegría, posee una magnífica voz, canta con mucho gusto y posee un bonito repertorio de aires regionales y preciosas canciones y couplets, por lo cual no es aventurado asegurar que llevará mucho público a este elegante salón.

**Cerveza Alhambra**  
Estilo PILSE N y MUNICH  
BARRILES de 30 y 50 litros.—CAJAS de 60 botellas.  
REPRESENTANTES  
**Bernabeu y Socias,** Andén de Costa, 4.

**Doctor Noguera**  
Especialista en partos, Matriz, Cirugía general.  
ELECTROTERRAPIA  
Consulta; de 1 á 4,  
Boulevard, 56.—Almería.

## De Sociedad

En el tren de la madrugada de ayer marchó a Barcelona, el inspector jefe de Policía don Salvador Illuesca.

Ha regresado a Madrid el Inspector general del Cuerpo de Minas don Francisco Sotomayor.

## Por telégrafo

(Por haber llegado la conferencia telegráfica a la hora de cerrar nuestra edición, solo damos lo más saliente de ella.)

## Las Cortes

Sesiones de ayer  
**SENADO**

**Discusión del dictamen sobre el proyecto de franquicia arancelaria y reducción de derechos de importación de las sustancias alimenticias, y facultando al Gobierno para su adquisición para venderlas a precios reguladores.**

## CONGRESO

Se pone a discusión y se aprueba el proyecto de creación de Parques Nacionales, y se discute la reforma del Código de Comercio, modificando el artículo 547.

Continúa el debate sobre el presupuesto extraordinario.

## Barco que parece

Ha entrado en El Ferrol, el cazatorpedero español *Terrol* que se creía perdido a causa del temporal del Atlántico.

## Elixir de Guayacol

Preparado por el Farmacéutico don Cristóbal Romero Rivas

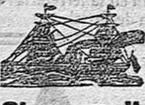
Remedio eficaz para la curación de la infección pulmonar, toses persistentes enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados crónicos, consunción de las pulmonías y en general todos los padecimientos de las vías respiratorias.

Esta preparación, que tanto nombre y uso tiene en la actualidad, es debido a las propiedades anisépticas que en alto grado posee el Guayacol, el cual ocupa un puesto preferente en la terapéutica contemporánea.

USO: De tres a cuatro cucharadas grandes al día, pudiendo aumentar caso de ser necesario. Las personas que no puedan tomarlo solo, pueden mezclarlo en un poco de agua.

Precio: 2 pesetas en todas las Farmacias

## Vapores fruteros

— DE —  
**Gabriel González y Compañía**  
  
**Para Glasgow directo.**  
El rápido vapor frutero BRASK cargará un reducido hueco para su destino el día diez del corriente.  
Para pedir orden, a sus consignatarios.

## Cierre de la Bolsa

Nota del Banco Español de Crédito  
Cambios para el 8 de Octubre  
Obras y París . . . . . 83'75  
Londres . . . . . 28'20  
Interior 4'00 . . . . . 74'90  
Amortizable 5'00 . . . . . 97'70  
Renta . . . . . 87'25  
Banco España . . . . . 442'00  
Tabacalera . . . . . 000'00

## Francisco Ortega Góngora (hijo) Comisionista en frutas.

Despacho en Liverpool: 21 Temple Street. En Almería: caseta Andén de Costa.  
Dá anticipos sobre barriles de uva, con peso de mínimo 46 libras neto en adelante.  
Para contratos é informes, en su caseta de embarque

## Relojería Francesa

**JOSE SERRANO.-- Principe, 14**  
Extenso y variado surtido en joyería, platería, relojería, óptica y objetos propios para regalos.  
— PRECIOS ECONÓMICOS —

## Gran Establecimiento de Horticultura LA QUINTA

de PEDRO GUIRAUD.—Granada  
EXPORTACIÓN A TODAS PARTES.—CASA FUNDADA EN 1877.  
SUS ESPECIALIDADES.—Arboles frutales seleccionados y para inmediata producción Arboles de sombra de todas clases y tamaños.—Rosales últimas obtenciones y variadísimas colecciones a precios económicos. Palmeras y toda clase de plantas decorativas de salón y de aire libre.  
PARA ENVIO AHORA.—Jacintos y otros bulbos de flores para plantación en la presente estación de otoño; toda clase de semillas para sembrar en este tiempo. Su incomparable colección de crisantemos y claveles cultivados en macetas.  
Envío gratis del extenso Catálogo Ilustrado a quien lo solicite.  
Informará **Vicente Blanes Ibañez, Lope de Vega 19.—Almería**

## Vapores fruteros

— DE —  
**Hijo de Ricardo Giménez S. en C.**  
PARALIVERPOOL  
El vapor «H. Harris» se encuentra en puerto a la carga.  
PARA BOSTON DIRECTO  
El vapor «Senator» llegará el 5 de Noviembre.  
NOTA.—Los vapores de la línea Serra, tienen muelle propio procediendo a la descarga seguidamente, facilitando así la venta inmediata de los barriles de uva.  
OTRA: Todos nuestros vapores

cargarán por órdenes.  
Para más informes y huecos, dirijirse a sus consignatarios,  
**Hijo de Ricardo Giménez S. en C.**  
Boulevard del Principe; 75.

**Lotería** núm. 2. En esta Admón. situada en el núm. 26 del Paseo del Principe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes para el sorteo de Navidad; y billetes, decenas y billetes dobles para el sorteo próximo. Se sirven pedidos por su administrador **Braulio Moreno Nieto**.

## Neurastol Granulado Espinar

(PATENTADO)

Curación segura de la NEURASTENIA-DESEQUILIBRIO NERVIOSO-DES NUTRICION--ANEMIA--MELANCOLIA EMBARAZO--CRIANZA

DESABORAGRADABLE Y NO HAY QUE PRIVARSE DE NINGUN ALIMENTO.



LEASE EL PROSPECTO  
VENTA: Principales Farmacias Droguerías. POR MAYOR: J. G. ESPINAR, Sevilla, y Almacénistas de Drogas y Centros de Especialidades y de Capitales.

# Preparación completa

para el ingreso en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras

Reparo de todas las asignaturas de la carrera, incluso las especiales de Música Francés y Dibujo.

**COLEGIO PREPARATORIO**

situado en los bajos de la «Academia de Bellas Artes» calle Real, bajo la dirección del profesor

**Don José Bueno y Cordero**

**CLASES ESPECIALES PARA SEÑORITAS**

en la Academia, en el domicilio particular del director, Sagasta 6. o a domicilio de la alumna, a precios económicos. Horas de matrícula: de 6 a 7 de la tarde, en la «Academia de Bellas Artes», calle Real de la Cárcel.

**Se alquila** un espacioso local propio para almacenes en la calle de Suecos números 10 y 12. Darán razón en la ferretería «El Yunque, Puerta de Purchena.

## Vidrios planos para ventanas

Se venden y se ponen a domicilio en el Siglo en Pequeño Tiendas 34, Almería.

**Dr. Eduardo Pérez Cano**  
del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas de más productos patológicos. Tratamiento antirribético completo. Calle del Cid, 7, de 2 a 4.

# Andrés Vizcaino

## Dentista

Calle del Conde de Ofalia 20-ALMERIA

# NOTICIAS

### Ocasión

Una máquina de hacer medias número 12 se vende en la calle de Regocijos Arco, número 2.

**Juan Criado Gonzalez**  
Armerc

Expendiduría de explosivos efectos de caza.

Plaza de Nicolás Salmerón número 4.  
Almería.

**Piano** y otros muebles de sala, se venden Reina, 17.

### Amas de cría.

Se ofrece para casa de los padres con leche fresca. Razón, Molinos número 12.

## QUITOLIS

por **JOSE JESUS GARCIA**

Una peseta

Librería Sempere.

## AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos de

**José Suero Muñoz**

MURCIA, 24

# Academia preparatoria

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos Industriales Mecánicos, Electricistas y Químicos, Profesores y Licenciados en Ciencias. Mercantiles Preparación para el ingreso en las Facultades Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras.

En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos Ingenieros, Abogados y Peritos Industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Telegrafos.

Informará a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Cate drático de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Pérez García donde Ofalia 28 pral Las clases comenzarán el día 1.º de Octubre próximo.

## Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los mar níficos vapores españoles



Turia y Francoli

DE LA LINEA TINTORE

Saldrá de Almería el Jueves 2 de Noviembre con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 1, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 16 de Noviembre

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriban con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

### Precio del pasaje

Preferencia, pesetas 100.

Cámara, " 76.

3.ª Clase, " 35.

Idem id. medio billete para menores de

trece a 10 años, " 20.

Para más informaciones a sus Consignatarios **H. de Ricardo Giménez S. en C. P.** del Príncipe 75

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



## VELARDE

Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles; de Melilla los martes.

Llegadas a Almería, los viernes y los miércoles; a Melilla los domingos; a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Mercader, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melu, Sucesores Melu y Levv.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones de Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

# Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc. Carburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPE ALMERIA.

## Doctor MANUEL MARI

del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispanoamericanas. Consulta: de 8 a 12 mañana y de 4 a 5 tarde.

# Oficinas públicas

Horas de despacho

OFICINAS	CALLE	HORAS	
		Mañana	Tarde
Gobierno Civil.	Méndez Núñez, 17	10 a 2	
Ayuntamiento.	Plaza de la Constitución.	9 a 1	
Gobierno Militar.	García Aliz, 5	9 a 12	
Comandancia de Marina.	Paseo Malecón	9 a 12 1/2	
Comandancia de la Guardia civil.	Plaza de San Pedro, 6.	9 a 12 1/2	2 a 4
Comandancia de Carabineros.	Reina, 7.	9 a 12 1/2	2 a 4
Jefatura de Minas.	Gerona, 14	9 a 12 1/2	2 a 4
Obras Públicas.	Martínez Campos.	9 a 12 1/2	2 a 4
Obras del Puerto.	Malecón, 10.	9 a 12 1/2	2 a 4
Jefatura de Montes.	Boulevard, 46	9 a 1	
Sección Agronómica.	Martínez Campos, 3.	10 a 1	
Sección de Pósitos.	Malecón de Torres Campos	10 a 1	3 a 5
Sindicato de Riegos.	Plaza de Careaga.	10 a 1	2 1/2 a 6
Consejo Provincial de Fomento.	Sagasta 7-2.º duplicado	11 a 12	
Junta de Emigración.	P. Conde Ofalia. Diputación Provil.	11 a 12	
Sanidad Marítima.	Martínez Campos.	8 1/2 a 12	2 a 6
Instituto Geográfico.	Rambla Obispo Orberá, 10.	9 a 1	
Inspección Provincial de H. Pecuaria.	Martínez Campos, 3.	9 a 1	
Sección Provincial de I. Pública.	Almanzor baja, 9.	9 a 1	
Registro de la Propiedad.	Calle de González Garbín 8	10 a 4	
Delegación de Hacienda.	Navarro Rodrigo, 14.	9 1/2 a 2	
Aduana Nacional.	Martínez Campos, 7.	9 a 1	
Banco de España.	Plaza de Emilio Pérez.	11 a 3	
Banco Español de Crédito.	Boulevard, 54.	9 a 1 1/2	3 a 5
Compañía Arrendataria de Tabacos.	Reyes Católicos.	9 a 12	3 a 5
Avance Catastral.	Gerona, 20	8 1/2 a 12	2 a 4
Monte de Piedad.	Reyes Católicos.	9 a 11	
Giro Mútuo.	Ulloa, 3	9 a 12	2 a 5
Fiel Contraste.	Obispo Orberá.	7 a 12	2 a 7
Oficinas recaudatorias de Impuestos municipales.			
ADMINISTRACION DE CORREOS			
Giro Postal.	Conde de Ofalia, 30	8 1/2 a 12	
Certificados.		8 1/2 a 10	3 a 4 1/2
Valores declarados.		8 1/2 a 10	3 a 4 1/2
Caja Postal de Ahorros.		10 a 1	

# Guía del viajero

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

Servicio por carruajes

	Correo	Expres	Mixto
<b>Salidas de Almería</b>			
<b>PARA MADRID Y SEVILLA</b>			
Moreda. Ll.	11'40	4'50	16'
Moreda. S.	16'25	10'40	21'52
Baeza Ll.	16'35	11'32	término
Baeza S.	20'00	14'35	
Baeza S. para Sevilla.	21'00	14'58	
Llegada a Madrid.	20'40	16'18	
Llegada a Sevilla.	7'10	21'30	
<b>PARA GRANADA</b>			
Moreda. Ll.	16'25	10'40	
	Expres		
Moreda. S.	20'15	13'00	
Llegada a Granada.	21'55	15'20	
<b>PARA MURCIA Y CARTAGENA</b>			
Guadix. Ll.	15'35	9'10	20'45
	mercancia	Correo Mt.	
Guadix. S.	16'15	9'30	
Baza. Ll.	19'10	11'30	
Baza. S.	término	12'00	
Lorca. Ll.		16'35	
Lorca. S.		17'05	
Alcantarilla. Ll.		18'41	
Alcantarilla. S.		19'00	
Llegada a Murcia.		19'15	
Llegada a Cartagena.		22'30	

**IDA**  
Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.  
Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.  
Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.  
Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.

**VUELTA**  
Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.  
Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.  
Tabernas s. 6 m. Ll. 10 1/2 m.  
Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.

**Parada de estos carruajes**  
El de Roquetas en la calle de Jovellanos.  
El de Alhama en la calle de Antonio Vico.  
El de Tabernas en la calle del O. Orbera.  
El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

## Compañía de Automóviles

a carretera de Poniente

**IDA**  
Salida a las... 11'30 y 18'30 h.  
Llegada a Dalias a las 14'04 y 20'54 h.  
Llegada a Berja a las 14'30 y 21'20 h.  
Llegada a Adra a las 15'20 h.  
Llegada a Fondón a las 33'09 h.  
Llegada a Ugijar a las 00'25 h.

**VUELTA**  
Salida de Ugijar a las 3'30 h.  
Salida de Fondón a las 4'45 h.  
Salida de Adra a las... 15'30 h.  
Salida de Berja a las... 6'45 y 17'00 h.  
Salida de Dalias a las 7'15 y 17'30 h.  
Llegada a Almería a las 9'15 y

a carretera de Levante

**IDA**  
Salida a las... 5'15 h.  
Llegada a Tabernas a las... 6'44 h.  
Llegada a Sorbas a las... 8'05 h.  
Llegada a Vera a las... 10'07 h.  
Llegada a Cuevas a las... 11'45 h.  
Llegada a Huércal-Overa a las 12'40 h.

**VUELTA**  
Salida de Vera a las... 19'00 h.  
Salida de Sorbas a las... 20'25 h.  
Salida de Tabernas a las... 21'00 h.  
Llegada a Almería a las... 15'05 h.  
Salida de Huércal-Overa a las 15'58 h.  
Salida de Cuevas a las... 15' 16h.

## TRENES PARA ALMERIA

	Correo	Expres	E lujo 1.º
<b>DE MADRID Y SEVILLA</b>			
Salida de Madrid.	21'00	10'00	20'20
Llegada a Baeza.	6'30	16'12	3'13
Salida de Sevilla.	20'50	9'20	20'10
Llegada a Baeza.	7'57	14'51	1'53
Salida de Baeza.	8'15	16'30	Exp. diario
Moreda. Ll.	12'10	19'50	3'20
Moreda. S.	12'40	20'30	6'44
Guadix. Ll.	15'25		
Guadix. S.	15'35		
Llegada a Almería.	16'45	0'50	
<b>DE GRANADA</b>			
Salida de Granada.	9'15	13'30	
Moreda. Ll.	11'05	15'58	
Moreda. S.	12'40	20'30	
Llegada a Almería.	16'45	0'50	
<b>DE CARTAGENA Y MURCIA</b>			
Salida de Cartagena.		6'10	
Salida de Murcia.		8'23	
Salida de Alcantarilla.		9'16	
Lorca. Ll.		10'55	
Lorca. S.		11'20	
Baza. Ll.		16'15	
Baza. S.		17'00	
Guadix. Ll.		12'30	
Guadix. S.		13'35	
Llegada a Almería.		16'45	

Se alquila una gran casa, al- tos y b-jos, propia para fonda o posada en la calle de Marín núm. 22. (Antigua posada de Malena). Informarán en la ferretería «El Yunque», Puerta de Purchena

## José Godoy Ramirez

Médico-Cirujano  
Obispo Orberá 2  
Horas de consulta de 4 a 6

## Cristalería ROLDAN

Plaza de Nicolás Salmerón, 6, dupdo  
Cristales planos, imprimé y muselina  
Se ponen, cristales a domicilio.



Export Bier

# Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva  
Representante.—Antonio Gómez Mayor.